

La recuperación de información automatizada: sus reorientar posibilidades para algunas funciones bibliotecarias

Fernando Edmundo González*

RESUMEN

Se presentan algunas consideraciones que giran entorno a la confección de catálogos electrónicos. Asimismo, se examina de qué forma el empleo de una computadora altera o modifica la creación de un catálogo y de cómo esto tiene repercusiones en el nivel de servicios que ofrece la biblioteca.

ABSTRACT

Certain considerations are presented that revolve around the creation of electronic catalogues. Likewise, an examination is made of how the employment of a computer alters or modifies the creation of a catalogue and how this has repercussions upon the level of services that the library offers.

INTRODUCCION

A partir de la década de los ochenta el uso de las microcomputadoras se generalizó en la sociedad mexicana, gracias primordialmente a su bajo costo y a la disponibilidad de programas tales como procesadores de texto, hojas electrónicas, manejadores de bases de datos, etc.

En los primeros años de la introducción de las computadoras personales la mayoría de las bibliotecas se mantuvieron al margen ya que sólo existía *software* de aplicación general; pero con el paso del tiempo fueron desarrolladas y/o introducidas al país aplicaciones modulares e integrales para bibliotecas, lo que provocó el interés de los bibliotecarios por automatizar sus procesos. Entre los primeros sistemas nacionales desarrollados para bibliotecas tenemos a LogiCat, SIABUC y BIBLOS.

En la actualidad se ha vuelto común enterarse del inicio de proyectos de automatización de bibliotecas: el uso de CD-ROM con acervos bibliográficos, el desarrollo de *software* de gestión bibliotecaria, la creación de bases de datos bibliográficas, etc. En el medio bibliotecario se respira y vive un ambiente en donde el desarrollo de catálogos electrónicos es la mira hacia la cual tienden muchas bibliotecas.

Lo anterior se debe en gran medida a que existe la opinión, muy extendida, de que crear un catálogo en línea, en sí mismo, soluciona todos o casi todos los problemas de una biblioteca, v. gr., reza go de material por procesar, agilización de la recuperación de información, etc.

Convendría tener en cuenta la advertencia que nos hace David Kelley: "si bien las microcomputadoras ciertamente pueden revolucionar los servicios bibliotecarios, no constituyen en sí una panacea."⁽¹⁾ En el mismo tenor Tom Norton nos aler-

ta sobre el hecho de minimizar las desventajas de la automatización de los procesos bibliotecarios: "hoy en día los sistemas computarizados presentan excitantes posibilidades en el trabajo bibliotecario pero es importante no menospreciar sus limitaciones..."⁽²⁾

En contraparte a lo anterior, algunos bibliotecarios han cuestionado que se utilicen las microcomputadoras para realizar los procesos automatizados de la misma forma como se llevan a cabo los procesos manuales, de aprovechando o subutilizando los recursos que pone a nuestro alcance el procesamiento electrónico de información.⁽³⁾ Al respecto Wilson Sthalseña la que "la oportunidad que los sistemas automatizados ofrecen a las bibliotecas para mejorar y expandir sus servicios es inmejorable, pero para poder aprovechar esta oportunidad es necesario reorientar algunas actividades bibliotecarias para que permitan ofrecer nuevos niveles de servicios".⁽⁴⁾

Ante la polémica anterior es conveniente partir del hecho de que si bien el catálogo es una herramienta básica del bibliotecario, ya que permite la identificación completa de un documento diferenciándolo de los demás documentos que integran el acervo, su uso necesariamente varía si se trata de un catálogo convencional o de uno en línea.

Mientras que en un catálogo tradicional la búsqueda exige todo del sujeto, en un catálogo electrónico la búsqueda es de tipo interactivo, en donde se requiere que el interrogador (usuario) preconfigure mentalmente una pregunta (simple o compuesta) y posteriormente la someta al sistema; con la respuesta del sistema se iniciará un proceso que concluirá al obtener el usuario las referencias de los documentos que le sean de utilidad, además el catálogo electrónico cuenta con capacidades de intercalación, combinación, comparación y ordena-

* Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

ción, que permiten darle variados tratamientos a la información recuperada.

Lo importante de la controversia en torno al desarrollo de catálogos electrónicos es el definir de qué forma el empleo de una computadora altera o modifica la creación y utilización de un catálogo.

GENERACION DE ESTRUCTURAS DE DATOS

Al abrir las bibliotecas sus puertas a las computadoras dieron paso a una nueva tecnología para el tratamiento documental de los acervos basada en la generación de estructuras de datos.

Un dato es un atributo de algún objeto o entidad. En relación con un libro los datos serían el autor, título, edición, pie de imprenta y los temas. A su vez, una estructura es la descripción de los elementos de un sistema y el tipo de conexiones entre ellos.

Las estructuras de datos responden a la descripción general de los elementos-dato que integran un registro. Estas estructuras presentan una organización lógica de los datos, sus vinculaciones internas y las formas como se relacionan cada uno de los elementos del registro.

La estructura de datos se constituye por un identificador del dato (etiqueta) y la representación documental que a su vez representa el dato. Este es un esquema normalizado para el manejo de bases de datos bibliográficas del cual se ha partido para el desarrollo de los formatos para la lectura por computadora de información catalográfica.

En el formato MARC (Machine Readable Cataloging) cada uno de los elementos de la ficha catalográfica tiene asignado un identificador numérico de 3 cifras, v. gr.:

etiqueta contenido del campo

100 ISBN

200 TITULO

260 EDICION

300 AUTOR

400 LUG., PUB. Y EDIT.

Etc.

Dentro de ambos formatos cada campo cuenta con indicadores que especifican el contenido del campo, códigos de subcampo que identifican un elemento particular del campo y delimitadores que señalan la localización del campo dentro del registro.

Algunos de los sistemas de gestión bibliotecaria para microcomputadoras utilizan la estructura anterior (etiqueta-campo) para crear los archivos que integrarán las bases de datos. Otros sistemas han creado diversas estructuras.

Desde un principio, los formatos de automatización de información catalográfica se ajustaron a la descripción catalográfica establecida en las normas Anglo-American Cataloguing Rules (AACR, 1967),⁽⁵⁾ las cuales en su segunda edición (1978) "ratifican su compatibilidad con el formato MARC".⁽⁶⁾

La descripción catalográfica se realiza con base en determinadas reglas de catalogación, siendo las AACR 2 ed. el código más extendido e influyente.

Las reglas AACR 2 se dividen en: 1) descripción de los documentos y, 2) elección de los puntos de acceso (en cabezamientos de materia) y las entradas de las fichas secundarias. Las mismas reglas de descripción documental se siguen en los procesos de catalogación automatizada.

Dado que las reglas para hacer catálogos siguen vigentes tanto para la catalogación manual como para la automatizada, y que los formatos más utilizados para la representación automatizada de registros catalográficos responden a las AACR 2, podemos afirmar que el empleo de la computadora en tareas de organización de material documental no implica la alteración de los métodos de descripción catalográfica y organización de los catálogos, pero sí altera el procesamiento de los datos en la medida en que nos ofrece posibilidades de cómputo (comparación, intercalación, combinaciones y ordenaciones de los datos).

RECUPERACION DE INFORMACION

Las funciones básicas que desarrollan los sistemas catalográficos automatizados son el almacenamiento, actualización y

etiqueta contenido del campo

100 AUTOR PERSONAL

240 TITULO

250 EDICION

260 PIE DE IMPRENTA

600 EN CAB. DE MAT.

Etc.

De forma similar, en el formato CCF (Common Communication Format) a cada elemento catalográfico le corresponde un identificador numérico, v. gr.:

recuperación de información. La tercera función está determinada por las dos primeras.

La recuperación de información es un proceso que realiza el usuario con el sistema, el cual está orientado a identificar aquellos registros (documentos) que para el usuario sean relevantes.

En un catálogo convencional los datos susceptibles de recuperarse son autor, título y los encabezamientos de materia. Este es que manera de recuperación tradicional ha sido transportado a los sistemas automatizados de gestión bibliotecaria.

Harold Borko señala esta situación diciendo que “se ha transformado el catálogo de tarjetas en una base de datos sin alterar su contenido”.⁽⁷⁾ Es decir, el viejo catálogo ha sido reemplazado por el catálogo electrónico pero sin modificar los esquemas de recuperación.

Se le ha dado una nueva presentación al catálogo, se han obtenido nuevas ventajas tales como la producción automática de reportes, tarjetas, etiquetas y la actualización inmediata de la base de datos (prestaciones con las que algunos bibliotecarios se dan por satisfechos), pero la recuperación de información se ha visto favorecida mínimamente.

En un sistema manual la mayor parte de las búsquedas se realizan sobre algún tema que el usuario conoce o desea conocer, lo que implica determinar primero la materia o asunto de que se trata. Al respecto Robert Scarpit señala que “(el usuario) sólo encuentra lo que busca en el catálogo cuando lo ha identificado previamente y esto es lo más difícil”.⁽⁸⁾

Esta situación se repite en los catálogos automatizados o en línea en donde se tiene que realizar un proceso de aproximación de **ensayo-error** hasta recuperar aquellos documentos que sean relevantes para el usuario.

Lo anterior es debido a que los principales puntos de acceso para llegar al contenido de un libro son extremadamente inflexibles. Los encabezamientos de materia son la forma más elemental de representar el contenido de un documento, basados en criterios de organización de palabras según una sintaxis preestablecida; es decir, que median en su empleo se específica el lenguaje de interrogación. Si no se sigue o conoce la lógica de este esquema de signos precoordinados la recuperación de información se verá limitada.

Con el uso de las microcomputadoras se ha reconsiderado el empleo de sistemas postcoordinados⁽⁹⁾ (indización, keyword) los cuales combinan los términos al momento de las búsquedas. El principal inconveniente de esta forma de recuperación es el fenómeno **ruido-silencios** que se produce por imprecisión en las búsquedas.

Para disminuir este efecto se utilizan operadores lógicos y relacionales (los cuales definen la operación que se va a realizar entre dos o más elementos), el truncamiento de términos y la búsqueda sobre determinados campos.

Resulta evidente que el empleo de técnicas de postcoordinación de términos supera los beneficios obtenidos con los esquemas tradicionales, lo cual no significa que aquí se agoten todas las posibilidades.

El análisis documental o de contenido produce con el tiempo un vocabulario que se constituirá sobre la base de un lenguaje documental.

Poder disponer de un lenguaje documental permite atenuar los efectos de la heterogeneidad al indexar y recuperar un documento. Como dice Antonio García Gutiérrez, “el empleo de códigos idénticos por parte de los distintos elementos componentes del diálogo documental producirá una máxima pertinencia en la recuperación”.⁽¹⁰⁾

Como se puede observar, la recuperación automática de información conlleva el empleo de esquemas de presentación de contenido flexibles que permiten que el código asignado a un documento durante el análisis coincida con el código utilizado en la búsqueda, de tal forma que la distorsión producida por el fenómeno **ruido-silencios** se reduce al mínimo.

Por eso es importante destacar el hecho de que en la confección de catálogos automatizados algunas técnicas de descripción documental han sido rebasadas por la tecnología disponible. No hay que olvidar que “la utilidad del catálogo debe ser evaluada en función de los requerimientos de los usuarios”.⁽¹¹⁾

CONCLUSIONES

La automatización nos ofrece la oportunidad de reorientar los objetivos de algunas funciones bibliotecarias.

Si bien la organización documental no se ve alterada por el empleo de las computadoras, la comunicación de dicha información sí presenta restricciones debido al empleo de esquemas de recuperación limitados.

Un catálogo automatizado no se puede limitar a la información contenida en tarjetas de cartón, su desarrollo implica necesariamente un cambio de ideas y objetivos.

En este cambio lo más difícil no es iniciar la transición a nuevas formas de representar y relacionar el contenido de los documentos, sino el modificar estructuras mentales que se han consolidado a través de un quehacer caracterizado por el pragmatismo.

NOTAS

- (1) Kelley, David. "Software: what's available" en *Microcomputers in libraries*. Edited by Ching-chih Chen and Stacey E. Bressler. New York: Neal-Schuman Publishers, 1983. p. 72.
- (2) Norton, Tom. "Computerisation: a new dimension for library and information services" en *Proceedings on a Conference of the ASLIB Biological and Agricultural held at the Science Group Commonwealth Institute London, June 9 1982*. Editor H. L. Williams. London: ASLIB, 1983. p.13.
- (3) Olson, Nancy B. "History of organizing microcomputer software" en *The library microcomputers environment: management issues*. Edited by Sheila S. Intner and Jane Anne Hannigan. New York: The ORIX Press, 1988. p. 23.
- (4) Sthal, Wilson. "Riding the technology express: the causes and costs of system upgrades" en *Advances in Automation and Networking*. Editor Joe Hewitt. London: Jai Press, 1988. vol. 2 p. 157.
- (5) Morales Campos, Estela. *El formato MARC en la automatización de información bibliográfica*. México: UNAM. Dirección General de Bibliotecas, 1981. p. 89.
- (6) Rowley, J. E. *Computers for libraries*. 2ed. London: Clive Bingley Ltd., 1985. p. 63
- (7) Borko, Harold. "Information technology: a look toward the future." en *The library microcomputers environment: management issues*. Edited by Sheila S. Intner and Jane Anne Hannigan. New York: The ORIX Press, 1988. p. 242.
- (8) Escarpit, Robert. *Teoría general de la información y de la comunicación*. 2ed. Barcelona: ICA-RIA, 1981. p.
- (9) El sistema UNITERM (1955) fue el primero de una generación de sistemas postcoordinados.
- (10) García Gutiérrez, Antonio. "Los lenguajes documentales" en *Fundamentos de información y documentación*. José López Yepes comp. Madrid: EUDEMA, 1989. p. 324.
- (11) Rowley *Ibidem*. p. 149.